ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2870/
APRUEBA ADQUISICION A, TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICA

REQUINOA, 28 SET. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Decreto Alcaldicio Nº 2850 de fecha 27 de Septiembre de 2012, que en él se Aprueba llamado a Concurso Publico para proveer los cargos vacantes de Docentes Directivos.

Memo Nº 1438 de fecha 28 de Agosto del 2012 el Jefe del Departamento de Educación, Departamento de Educación, solicita "**ADQUISICION DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO"**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Recursos DAEM.

EMPRESA EL MERCURIO SAP

1	PUBLICACION EN DIARIO ULTIMAS NOTICIAS	$180.000

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "**ADQUISICION DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO"** a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO MAS IVA
EMPRESA EL MERCURIO SAP	90.193.000-7	$ 180.000

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación, cuenta 215.22.07.999 OTROS (PUBLICIDAD Y DIFUCION)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2012